

P.

Certificación once mil novecientos setenta y tres (11973).-----

En la localidad Las Trancas, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave, diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.--Ante mi Manuel Díaz Rivera, Notario Público titular de la notaría número treinta de la undécima demarcación notarial, a petición de Ángel Rosas Solano, quien se identificó ante mí con la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector

con año de registro se misma que agrego en copia fotostática al apéndice del libro de registro de certificaciones bajo la **letra A** y el número de esta certificación, a favor de quien expido la presente a título de interesado, consistente en que la presente copia fotostática concuerda fiel y exactamente en cuanto a su contenido, con el original de credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector

con año de registro dos mil doce, a nombre de **Ángel Rosas Solano.** Documento que tengo a la vista en original y del que extraigo tres copias fotostáticas, dos que ahora certifico mediante el presente y otra para agregarla al apéndice del libro de registro de certificaciones bajo la **letra B** y el número de esta certificación para constancia.- Doy fe. -----

Comparison of the Comparison o

Notario Manuel Diaz Rivera.

